



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, treinta (30) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2013-00270-00
Demandante (s):	María Fabiola Barrios Forero
Demandado (s):	Colpensiones y otro.
Asunto:	Designa curador

Teniendo en cuenta que el curador designado, en auto del 09 de junio de 2022, manifestó que ya tiene a su cargo diferentes procesos en la misma calidad de Curador adlitem, aportando prueba de su dicho (numeral 29 del expediente digital), se dispone el Despacho a relevarlo, en aras a darle celeridad al presente proceso, por tal se nombra al doctor YOHAN ALBERTO REYES, identificado con la cédula de Ciudadanía número 7196094 y T.P. No. 230236 del Consejo Superior de la Judicatura, correo electrónico: ROAORTIZTOLIMA@GMAIL.COM

, Se le advierte que el nombramiento es de forzosa aceptación tal como dispone el numeral 7º del Art. 47 del CGP, so pena de las sanciones a que hubiere lugar.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **13db3cbb1a900eb912e9648e341cc9810a40a5b7f6d2fa3da29d8b4223f4a7df**

Documento generado en 30/08/2022 11:25:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>